

1897
NOVIEMBRE
Plenamar: á las 8'07 de la mañana y á las 8'43 de la tarde.—Coe-ficiente á la mañana y á la tarde.
Rajamar: á las 2'04 de la mañana y á las 2'38 de la tarde.—Orto del sol: 6,50—Ocaso: 4'41

17
MIÉRCOLES
Sanjos Acisclo y Victoria, her-manos, patronos de Córdoba.

LA ATALAYA

DIARIO DE LA MAÑANA

PRECIOS DE SUSCRICION

Pesetas

Trimestre: capital. 4'00
Año: en la id. 15'00
Trimestre: fuera de la capital. 4'50
Año: fuera de id. 16'00
Número suelto 5 céntimos.

Precios de anuncios

1.ª plana 50 céntimos línea.
2.ª idem. 25 » »
3.ª idem. 10 » »
4.ª idem. 5 » »
Sobre estos precios se hacen descuentos con relación al número de inserciones.

Año V REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN Núm. 1.750
Wad-Ras, número 3, entresuelo.—Teléfono, 139.—SANTANDER

LA SEÑORA

D.ª María Puente Cimiano

FALLECIÓ EL 12 DE NOVIEMBRE DE 1897
A LOS 71 AÑOS DE EDAD

R. I. P.

Sus hermanos, hermanos políticos, sobrinos, sobrinos políticos y demás parientes y su hermano político don Teodosio Saenz,

Suplican á sus amigos la encomienden á Dios en sus oraciones y asistan á los funerales que por el eterno descanso de su alma se celebrarán hoy, á las diez de la mañana, en la iglesia parroquial de Santa Lucía, por lo que recibirán especial favor.

Santander 17 de noviembre de 1897.

El duelo se recibe en la calle de Hernán-Cortés, núm. 2, y se despide en la Iglesia.

QUINTO ANIVERSARIO DEL SEÑOR

DON ANGEL MARIA LUCIO GONZALEZ DEL RIVERO

MARQUÉS DE MONTECASTRO Y LLANA-HERMOSA

QUE FALLECIÓ EL 18 DE NOVIEMBRE DE 1892

R. I. P.

Todas las misas que se celebren el jueves, 18 del corriente, en las parroquias de Santa Lucía, la Anunciación (vulgo Compañía), y San Francisco de esta ciudad, y en el Colegio de Escuelas Pías de Villacarrido, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su sobrina doña María González ruega á sus amigos le encomienden á Dios.

Santander 17 de noviembre de 1897.

CARLOS M.º CONACHY

DENTISTA

Muelle, 34, segundo derecha.

SUBASTA

El día 28 del corriente á las dos de la tarde tendrá lugar en **Cabecera de la Sal** la subasta de las obras de fábrica para la instalación del alumbrado eléctrico en aquella villa. El presupuesto asciende á pesetas 19.789, y los planos y pliegos de condiciones están de manifiesto en el Ayuntamiento de dicha villa y en Unquera, en casa de don Manuel García y García.

Unquera 15 de Noviembre de 1897.

DESCONFIANZA

Es muy grande y muy prudente la desconfianza con que la opinión acoge cuantas noticias de Cuba nos comunica el cable y que de un modo directo ó indirecto se refieren á la gestión del general Weyler. ¡Triste suerte la de este ilustre soldado! Al salir de Cuba, dejó á la isla enemiga de la autonomía y entusiasta partidaria de la guerra con la guerra. Al llegar á la Península y leer los cablegramas, se la encontrará completamente cambiada; amando lo que aborreció, aplaudiendo lo que un día fué objeto de sus odios.

—¡Veledades de los pueblos!—dirán en tono sentencioso los filósofos liberales.

—¡Plausibles reacciones de la opinión, sorprendente un día por las manifestaciones preparadas en honor de un caudillo intrigante!—exclamarán los enemigos de Weyler.

—¡Prodigios y malas artes de las rotativas y del Gobierno!—exclamamos nosotros con el pueblo español, al ver la extraña transformación de las aspiraciones de los cubanos.

De Cuba no llegan á la península más cablegramas dedicados al público que los de los corresponsales del *Heraldo* y de *El Imparcial*, y los oficiales que, por convenir á los planes del Gobierno, facilita éste á la prensa.

Ahora bien; siendo como es un hecho

que todos estos «oráculos» de la opinión son enemigos encarnizados de Weyler, ¿qué valor pueden tener ante la razón imparcial? ¿Deben servir de único dato para juzgar á aquel caudillo? Ciertamente que no, y por eso la opinión los recoge con desconfianza.

En cuanto á los que en Santander vivimos, esa desconfianza tiene sobrados motivos para acentuarse mucho, siempre que de Weyler se trata. Si estando nuestra ciudad de Madrid á una distancia relativamente pequeña y habiendo tantos medios de deshacer en otros periódicos el error, *El Imparcial* y el *Heraldo* falsearon de un modo inverosímil lo ocurrido en la famosa sesión celebrada por los weyleristas en el salón de actos del Ayuntamiento, ¿cuánto no mentirán y desfigurarán los sucesos al hablar de Cuba, que dista muchos cientos de leguas de nosotros, y de donde ellos son los únicos periódicos que reciben cablegramas? Las consecuencias pueden deducirlas... (los vendedores del *Heraldo* y de *El Imparcial*); cada día los sobra más papel.

Nosotros, en los apasionados telegramas de los diarios de las rotativas vemos confirmarse más los triunfos del sistema empleado por Weyler, pues hasta la fecha nada serio pudieron decir en contra de las afirmaciones y de la gestión de aquel caudillo.

Copiamos del cablegrama del *Heraldo* en que se daba cuenta de los sucesos de Gibara:

—Míose también que los periódicos locales publicasen suplementos dando la bienvenida al general Weyler y enarreciendo sus méritos y servicios.

—¿Quién pudo hacer esto? ¿Crean los periódicos de Madrid tan poco dignos y tan canallas á sus colegas de Gibara, que sea fácil hacerles elogiar y aplaudir aquello que reprueban y que á su conciencia repugna?

Sigan, pues, en su brillante campaña los periódicos que con tanto entusiasmo selean en Cayo Hueso y Tampa: sus apasionados y ridículos ataques sólo consiguen subrayar y hacer más popular la idea por el ilustre general Weyler representada.

Album literario

CANTARES

La guerra civil, de todas es la lucha más feroz... ¡Por eso son tan terribles las luchas del corazón!

—
O soy loco rematado ó soy mártir del cariño, que me has herido de muerte y, expirando, te bendigo.

—
Yo soy un soldado, muerto en las lides del amor; tus ojos me asesinaron, tu corazón me enterró...

Hacen mis pobres cantares temblar á mi corazón, como hacen temblar al nido las quejas del ruiseñor.

F. LÓPEZ VAN-BAUMBERGHEN.

DE CUBA

(POR TELÉGRAFO)

«El Liberal»
Madrid 16—11'25 m.

Este periódico propone al Gobierno que se tienda un cable directo de Cádiz á Puerto Rico, tocando en Canarias.

El general Pareja

El ministro de la Guerra ha celebrado una conferencia con el general don Félix Pareja, que ha sido llamado á Madrid por el correo.

El viaje del general Pareja obedece á que se ha recibido un telegrama de Cuba pidiendo que se le destine á aquella isla. El citado general ha servido ya en Cuba como ayudante de Pando.

En breve se publicará la real orden destinándole á aquel ejército de operaciones.

Una fábula

En el Gobierno se carece por completo de noticias respecto al rumor circulado en Bolsa, de que el cabecilla Calixto García se halla herido, muerto ó prisionero. Se cree que todo es pura fábula.

De viaje

Ha zarpado de Puerto Rico con rumbo á la Coruña, el transatlántico «Isla de Panay».

Madrid 16—2'30 t.

El Gobernador general de la isla ha comunicado al Gobierno que sin perjuicio de llevar á cabo las operaciones que sean posibles en las actuales circunstancias, no podrá dar completo desarrollo á su plan militar hasta dentro de un mes ó mes y medio.

También comunica sus impresiones acerca del efecto que la nueva política liberal produce en la opinión de la isla de Cuba.

El mensaje

Madrid 16—9'10 n.

Telegrafan de Nueva York que el corresponsal del *The Herald* en Washington comunica á su periódico las líneas generales del mensaje que Mac Kinley dirigirá á las Cámaras.

Concédese preferente atención á los asuntos de Cuba, exponiendo al Gobierno sus deseos de que se abstenga de toda acción para evitar posibles rozamientos con España, y aconseja que debe aplazarse todo juicio interin no se conozcan los efectos de las nuevas reformas.

Los jingoes

Otro despacho de la misma procedencia comunica que Mac-Kinley considera inevitable que con ocasión del Mensaje se agiten los elementos jingoístas, aunque confía en que la Cámara no se opondrá á la política liberal que ha de desarrollar el Gobierno.

Las reformas

Madrid 16—10,15 n.

Los decretos de las reformas no han sido redactados todavía en vista de haberse recibido un telegrama de la Junta autonomista de la Habana, relativo á la extensión del sufragio y la conveniencia de no precipitar las cosas.

El señor Moret ha escrito una carta al general Blanco haciéndole algunas preguntas relativas al particular.

La carta llegará el 23 ó el 24 y como el 25 se hallará ya en la Habana el señor marqués de Apeztegui, es de creer que conferenciará con Blanco, siendo lo probable que la contestación á su carta no la reciba el señor Moret hasta el 26 ó 28 que se supone telegrafiará Blanco.

EL CORRESPONSAL.

EL OBISPO DE MALLORCA

De un artículo que con este título publica *El Siglo Futuro* tomamos lo siguiente: «El sábado, según noticias recibidas anoche, se acostó el señor Obispo molesto por un fuerte catarro, al que no daban importancia el Prelado ni el médico de cabecera, y ayer mañana, á la hora en que el capellán de honor acostumbraba á despar-

tarle, se encontró ante el cadáver del que fué Obispo de Palma. Dolorosamente sorprendido salió á participar la tristísima nueva al secretario y los familiares, que consternados hicieron llegar inmediatamente á los médicos señores Losada y Alvear. Estos, al examinar el cadáver, manifestaron que la causa de la muerte habia sido indudablemente una parálisis del corazón.

La serenidad del rostro y la tranquila actitud de todos los miembros demuestran que la muerte instantánea ocurrió durante el sueño.

Y piadosamente pensando, creemos que la Virgen Santísima, de la que era ardentísimo devoto el Prelado, le concedió la gracia de presentar su alma ante el tribunal de Jesucristo, el mismo día en que la Iglesia católica celebraba la fiesta del Patrocinio de María, cuyos derechos defendió el venerable Prelado contra toda casta de enemigos y usurpadores en ocasión memorable y reciente.

Sobre su tumba, que aún no ha encerrado los restos mortales del valeroso Obispo, podría escribirse el dilectísimo *justitiam et odisti iniquitatem* de la Escritura, por lo cual mereció ser blanco de las iras de los impíos, al paso que su nombre fué aclamado por todas las almas generosas, que con su amor y entusiasmo le resarcieron de tantos ultrajes y desvíos.

El difunto Prelado fué modelo de sencillez y modestia en su porte, y modelo de sacerdotes penitentes en su vida: gran limosnero, gran amigo de la santa pobreza, abrazado con la mortificación y enamorado de la justicia.

Ha muerto; pero su memoria perdurará entre los vivos y, entre las lágrimas y oraciones de los que lloran su ausencia, subirán al cielo las bendiciones de los pobres, de los pacíficos, de los limpios de corazón, de los que quieren sufrir por la justicia antes que transigir con las iniquidades consumadas.

Dios haya recibido benignamente el alma del Prelado.

R. I. P.

De la manifestación de Weyler

(POR TELÉGRAFO)

Lo que dice «El Nacional»

Madrid 16—4 t.

Este periódico publica un artículo ocupándose de la actitud del pueblo de Santander para recibir al general Weyler.

Expone que la misión que ha traído á Madrid al Gobernador de Santander señor Rivas Moreno, no es otra que la de comunicar al Gobierno cómo se halla el pueblo para recibir á Weyler.

El señor Rivas Moreno ha manifestado, según se asegura, que lo único que pudiera traer consecuencias de alguna trascendencia, sería la contramanifestación que los socialistas y otros elementos proyectan efectuar en Santander.

Ha añadido que pasarán de 20.000 personas las que acudirán al muelle de Santander á dispensar un cariñoso recibimiento al ilustre soldado que tantas pruebas de amor á la patria ha dado en Cuba.

Añade *El Nacional* que esta manifestación de simpatía no se hará sólo por haberle relevado, sino que será por las convicciones profundas de los habitantes de Santander, que ven en Weyler un general ilustrado y por la campaña que contra él han hecho varios periódicos, así como por el movimiento de los socialistas.

Los comentarios que sobre este artículo se han hecho, son muchos.

Se desmiente

El señor Romero Robledo ha desmentido que proyectase hacer un viaje á Barcelona á preparar ciertos elementos para hacer un cariñoso recibimiento al general Weyler.

El Gobierno y Weyler

El ya dicho periódico *El Nacional* publicó en la noche de ayer un suelto que ha sido muy comentado en todos los círculos políticos.

Dice el periódico citado que la noticia la ha recibido á última hora, cuando le era imposible comentarla como se merece.

Añade que según las referencias de las personas que han dado la noticia y que son dignas de toda veracidad, aquellas frases enérgicas que se atribuían al Gobierno de procosar al general Weyler se ha reducido á lo siguiente:

Primero á concederle la gran cruz de San Fernando, y segundo á darle el mando del archipiélago filipino, si lo desea.

Este suelto, como es de suponer, ha causado profunda sensación y todo el mundo se ocupa de él, haciendo grandes comentarios.

Una proclama

El mismo periódico publica una proclama que los estudiantes de Madrid dirigen á sus compañeros de provincias.

Dicen los estudiantes madrileños que por la patria están dispuestos á derramar hasta la última gota de su sangre, sin que les arredre el fantasma del servicio obligatorio tan cacareado por los falsos y asalariados apóstoles del socialismo.

Añaden que la dignidad de España obliga á todos á llevar á cabo un acto entusiasta al recibir al general Weyler.

Manifiestan también que así lo exige la honra de España.

Concluye la proclama con vivas á España con honra, á los Reyes y á Weyler.

El director de «El Nacional»

Coruña 16—10 m.

Ha llegado á esta ciudad, con objeto de asistir al recibimiento que ha de hacerse al general Weyler, el director del diario madrileño «El Nacional», don Adolfo Suárez de Figueroa.

EL CORRESPONSAL.

A modo de carta

AL SEÑOR DON PEDRO SÁNCHEZ

Santander.

Señor y amigo mío: Perdóneme usted que comience dándole el título de amigo, cuando ni aún tengo la honra de conocer á usted; pero la causa que usted defiende en su *Comunicado* que publica LA ATALAYA en el número 1.737, correspondiente al día 4 del actual, me faculta para ello, como verá usted por las razones que seguidamente le expongo:

Antes de entrar de lleno en la cuestión que usted tan briosamente plantea, permítame que le diga cómo, y á santo de qué, tercio yo en el asunto del monumento que proyectó el malogrado Susillo (q. p. h.) para conmemorar la conducta de aquellos héroes y mártires de la tripulación del *Alfonso XIII* que encontraron desastrosa muerte en fecha que seguramente no olvidará la hermosa ciudad de Santander.

Mi calidad de apoderado legal de los herederos de Susillo, la entrañable y fraternal amistad que me unió al genial artista mientras vivió, amistad que aún subsiste que no es razón que los vivos se mueran para dejar de amarlos y de quererlos, el respeto á la última voluntad del amigo expresada en carta dirigida á mí poco antes de morir, y, si todo esto no fuera bastante, el deber en que todos nos encontramos de protestar de aquello que tienda á menoscabar arbitrariamente el derecho, la conveniencia ó la honra de cualquiera, justifica, en mi sentir, la intrusión mía en este asunto.

Veo por su *comunicado* el grito de indignación que expresa usted al advertir el espolio que trata de cometerse ó que quizás se ha cometido con el que fué nuestro infeliz amigo; mas, si esto se comprobara, tenemos, á Dios gracias, leyes que nos amparen, y ellas dirán en este asunto, si hay derecho ó no le hay, para apropiarse de bienes que son ajenos contra la voluntad de su dueño.

Y ahora, vamos al asunto.

«¿Quién tiene hoy ese proyecto? ¿en qué manos ha estado desde que salió de Sevilla? ¿qué ingenieros ó arquitectos le han visto desde aquella fecha?»

Mientras el abogado del *abintestado* del malogrado Susillo resuelve en forma este desagradable incidente, voy á contestar á las preguntas que anteceden y que usted formula en su comunicado, por si pueden servir de base para irnos orientando en lo que deseamos saber.

A poco de ocurrida la catástrofe del *Machichaco*, se le encargó á nuestro desventurado amigo el estudio del proyecto que nos ocupa. Susillo, con la vehemencia, la fé y el entusiasmo que tenía para todas las cosas de su arte, puso manos á la obra y en brevísimo plazo envió el proyecto á su destino. Poco después, esculpió el famoso alto relieve titulado *Héroes y Mártires*, que, una vez fundido en bronce, remitió, creo que á Santander ó á Barcelona, para que fuese colocado en sitio visible y honroso del vapor *Alfonso XIII*. Del proyecto primero no supimos nada los íntimos de Susillo hasta el verano del 96, en que, con motivo de un viaje que hice yo á Tángen en el *Joaquín del Piñago*, y al ir á tomar el billete en las oficinas de la Traslántica en Cádiz, vi en el patio de la casa, y haciendo *pendant* con un plano en relieve de los astilleros de la Compañía, maravillosamente hecho por cierto, el monumento ideado por Susillo.

Al regresar á Sevilla, manifesté á mi amigo el inesperado descubrimiento, haciéndole presente mi extrañeza, pues, si el proyecto se habia hecho para Santander no me explicaba la razón de que estuviera poco menos que relegado al olvido en Cádiz. Susillo se encogió de hombros y, sonriendo tristemente, me dijo estas palabras: —«No es solamente en Dinamarca en donde huele á podrido.»

Y, cambiando súbitamente la conversación, quiso enterarse con más interés de mis impresiones de viaje que de lo que á él directamente interesaba.

Respeté su reserva, pues comprendí que el asunto le molestaba y no hablamos más de aquel particular. Pasó el tiempo, murió Susillo, y hoy, mi señor don Pedro, veo todo lo que usted dice acerca del monumento proyectado para el cementerio de Santander. Mi sorpresa y mi sentimiento son grandes; mas, no obstante, abriga la convicción de que se hará *buz* en este asunto quedando cada cual en el lugar que le correspondía. La ley de propiedad intelectual está clara y terminante; los hechos son reales y tangibles; nuestra buena vo-

que todos estos «oráculos» de la opinión son enemigos encarnizados de Weyler, ¿qué valor pueden tener ante la razón imparcial? ¿Deben servir de único dato para juzgar á aquel caudillo? Ciertamente que no, y por eso la opinión los recoge con desconfianza.

En cuanto á los que en Santander vivimos, esa desconfianza tiene sobrados motivos para acentuarse mucho, siempre que de Weyler se trata. Si estando nuestra ciudad de Madrid á una distancia relativamente pequeña y habiendo tantos medios de deshacer en otros periódicos el error, *El Imparcial* y el *Heraldo* falsearon de un modo inverosímil lo ocurrido en la famosa sesión celebrada por los weyleristas en el salón de actos del Ayuntamiento, ¿cuánto no mentirán y desfigurarán los sucesos al hablar de Cuba, que dista muchos cientos de leguas de nosotros, y de donde ellos son los únicos periódicos que reciben cablegramas? Las consecuencias pueden deducirlas... (los vendedores del *Heraldo* y de *El Imparcial*); cada día los sobra más papel.

Nosotros, en los apasionados telegramas de los diarios de las rotativas vemos confirmarse más los triunfos del sistema empleado por Weyler, pues hasta la fecha nada serio pudieron decir en contra de las afirmaciones y de la gestión de aquel caudillo.

Copiamos del cablegrama del *Heraldo* en que se daba cuenta de los sucesos de Gibara:

—Míose también que los periódicos locales publicasen suplementos dando la bienvenida al general Weyler y enarreciendo sus méritos y servicios.

—¿Quién pudo hacer esto? ¿Crean los periódicos de Madrid tan poco dignos y tan canallas á sus colegas de Gibara, que sea fácil hacerles elogiar y aplaudir aquello que reprueban y que á su conciencia repugna?

Sigan, pues, en su brillante campaña los periódicos que con tanto entusiasmo selean en Cayo Hueso y Tampa: sus apasionados y ridículos ataques sólo consiguen subrayar y hacer más popular la idea por el ilustre general Weyler representada.

tarle, se encontró ante el cadáver del que fué Obispo de Palma. Dolorosamente sorprendido salió á participar la tristísima nueva al secretario y los familiares, que consternados hicieron llegar inmediatamente á los médicos señores Losada y Alvear. Estos, al examinar el cadáver, manifestaron que la causa de la muerte habia sido indudablemente una parálisis del corazón.

La serenidad del rostro y la tranquila actitud de todos los miembros demuestran que la muerte instantánea ocurrió durante el sueño.

Y piadosamente pensando, creemos que la Virgen Santísima, de la que era ardentísimo devoto el Prelado, le concedió la gracia de presentar su alma ante el tribunal de Jesucristo, el mismo día en que la Iglesia católica celebraba la fiesta del Patrocinio de María, cuyos derechos defendió el venerable Prelado contra toda casta de enemigos y usurpadores en ocasión memorable y reciente.

Sobre su tumba, que aún no ha encerrado los restos mortales del valeroso Obispo, podría escribirse el dilectísimo *justitiam et odisti iniquitatem* de la Escritura, por lo cual mereció ser blanco de las iras de los impíos, al paso que su nombre fué aclamado por todas las almas generosas, que con su amor y entusiasmo le resarcieron de tantos ultrajes y desvíos.

El difunto Prelado fué modelo de sencillez y modestia en su porte, y modelo de sacerdotes penitentes en su vida: gran limosnero, gran amigo de la santa pobreza, abrazado con la mortificación y enamorado de la justicia.

Ha muerto; pero su memoria perdurará entre los vivos y, entre las lágrimas y oraciones de los que lloran su ausencia, subirán al cielo las bendiciones de los pobres, de los pacíficos, de los limpios de corazón, de los que quieren sufrir por la justicia antes que transigir con las iniquidades consumadas.

Dios haya recibido benignamente el alma del Prelado.

R. I. P.

De la manifestación de Weyler

(POR TELÉGRAFO)

Lo que dice «El Nacional»

Madrid 16—4 t.

Este periódico publica un artículo ocupándose de la actitud del pueblo de Santander para recibir al general Weyler.

Expone que la misión que ha traído á Madrid al Gobernador de Santander señor Rivas Moreno, no es otra que la de comunicar al Gobierno cómo se halla el pueblo para recibir á Weyler.

El señor Rivas Moreno ha manifestado, según se asegura, que lo único que pudiera traer consecuencias de alguna trascendencia, sería la contramanifestación que los socialistas y otros elementos proyectan efectuar en Santander.

Ha añadido que pasarán de 20.000 personas las que acudirán al muelle de Santander á dispensar un cariñoso recibimiento al ilustre soldado que tantas pruebas de amor á la patria ha dado en Cuba.

Añade *El Nacional* que esta manifestación de simpatía no se hará sólo por haberle relevado, sino que será por las convicciones profundas de los habitantes de Santander, que ven en Weyler un general ilustrado y por la campaña que contra él han hecho varios periódicos, así como por el movimiento de los socialistas.

Los comentarios que sobre este artículo se han hecho, son muchos.

Se desmiente

El señor Romero Robledo ha desmentido que proyectase hacer un viaje á Barcelona á preparar ciertos elementos para hacer un cariñoso recibimiento al general Weyler.

El Gobierno y Weyler

El ya dicho periódico *El Nacional* publicó en la noche de ayer un suelto que ha sido muy comentado en todos los círculos políticos.

Dice el periódico citado que la noticia la ha recibido á última hora, cuando le era imposible comentarla como se merece.

Añade que según las referencias de las personas que han dado la noticia y que son dignas de toda veracidad, aquellas frases enérgicas que se atribuían al Gobierno de procosar al general Weyler se ha reducido á lo siguiente:

Primero á concederle la gran cruz de San Fernando, y segundo á darle el mando del archipiélago filipino, si lo desea.

Este suelto, como es de suponer, ha causado profunda sensación y todo el mundo se ocupa de él, haciendo grandes comentarios.

Una proclama

El mismo periódico publica una proclama que los estudiantes de Madrid dirigen á sus compañeros de provincias.

Dicen los estudiantes madrileños que por la patria están dispuestos á derramar hasta la última gota de su sangre, sin que les arredre el fantasma del servicio obligatorio tan cacareado por los falsos y asalariados apóstoles del socialismo.

luntad es manifiesta, ¿qué más puedo decirle? Si hay pecado ya lo penará quien lo hubiese cometido, y si no lo hay y todo ello no fuera otra cosa que una casual coincidencia, que será necesario probar, siempre nos quedará la satisfacción de haber cumplido con nuestro deber, después de confesar nuestro error, que después de todo, no está el mal en equivocarse, sino en no reconocerlo.

Y, puesto que esta carta va siendo ya demasiado larga y dije en ella todo cuanto públicamente tenía que decir á usted, término dándole las gracias en nombre de los herederos de Susillo por el interés que ha mostrado usted en este asunto, y ofreciéndole mis respetos y amistad, que no por ser insignificante deja de ser sincera y afectuosa, quedo desde hoy afectísimo servidor de usted y amigo q. l. b. l. m.,

PEDRO BALGAÑÓN.

Madrid 11-XI-97.
S/C en Sevilla: Hernando Colón, núm. 7.

Diez cosas útiles

Dignas de saberse, según un periódico norteamericano:

- 1.ª La sal hace cortar la leche, y, al preparar coque para el fin, es conveniente no agregarla hasta el final.
- 2.ª El agua hirviendo quita la mayor parte de las manchas de frutas; se vierte como á través de un cedazo, con el fin de no humedecer más que el género necesario.
- 3.ª El jugo del tomate duro quita el azúcar y las manchas del moho del lienzo y de las manos.
- 4.ª Una cucharada de sopa de esencia de trementina, agregada á la legía, ayuda poderosamente á blanquear el lienzo.
- 5.ª El almidón cocido se mejora mucho con la adición de un poco de goma arábiga ó de cera ballena.
- 6.ª La cera amarilla y la sal limpiarán y pulirán como el cristal, el hierro más oxidado. Para ello se envuelve un pedazo de cera en un trapo y se frota con este el hierro calentado.
- 7.ª Una solución de unguento mercurial en la misma cantidad de petróleo, constituye el mejor remedio para las chinches, aplicada sobre las tablas del catre ó de la habitación.
- 8.ª El petróleo suaviza el cuero de los zapatos ó otro cualquiera endurecido por la humedad, y los pone flexibles y blandos como si fueran nuevos.
- 9.ª El petróleo hace brillar como la plata los utensilios de estaño; basta verterlo en un trapo de lana y frotar el metal: quita también las manchas de los muebles barnizados.
- 10.ª El agua fría de lluvia y un poco de sosa quitan la grasa de cualquier género que pueda lavarse.

UNA IDEA

En la última sesión celebrada por la Liga de Contribuyentes, de la cual sesión ya tienen noticia nuestros lectores por la reseña que ayer publicamos, dió cuenta uno de los vocales, don Andrés Bengoa, del resultado de las gestiones que la Liga le había encomendado, entre ellas la encaminada á conseguir de la Junta de Obras del Puerto el pronto dragado del banco de arena existente en la ría del Astillero, para atender á las imperiosas exigencias de la navegación en aquellas aguas.

Dijo el señor Bengoa que, en su reciente visita al señor vicepresidente de la Junta de Obras del Puerto, en funciones de presidente por ausencia del propietario, habíale manifestado aquél que no podía accederse por ahora á la petición del dragado de la ría del Astillero, por ser necesaria la draga en el punto en que hoy trabaja, esto es, en las proximidades de las boyas de los vapores correos; pues los armadores de los trasatlánticos franceses han conminado con suspender la venida de sus barcos á este puerto, si no se tiene en buenas condiciones el fondeadero de ellos.

Declaró también dicho señor al representante de la Liga que la Junta de Obras del Puerto tenía el propósito de adquirir una draga absorbente, pero que carecía por ahora de recursos para ello, aunque esperaba encontrarlos en breve tiempo; y le prometió, en fin, que, cuando se adquiriera la nueva draga, sería destinada inmediatamente la antigua al dragado de la ría del Astillero.

Ahora bien: puesto que la Junta de Obras del Puerto, cuyos grandes trabajos de conservación y mejora del mismo, cuya actividad y celo en el cumplimiento de la misión importante que le está confiada merecen tantos elogios, carece actualmente de recursos pecuniarios para la inmediata adquisición de la draga absorbente, que tan buenos servicios prestaría allí donde la constante acumulación de arenas, arrastradas por el río que á la entrada del puerto desemboca, hacen más necesario su empleo; puesto que, hecha tal adquisición, podría destinarse la otra draga á la desobstrucción y limpieza de la ría del Astillero; puesto que esta obra es de todo punto necesaria para poner á los muchos buques que por aquellas aguas navegan, á salvo de los inminentes riesgos que hoy ofrecen las rocas de la canal y los aterramientos que van constantemente estrechando sus márgenes; puesto que, en fin, los más directamente interesados en que el dragado de aquella ría se efectúe en el más breve plazo son, sin duda, además de los propietarios de los buques destinados al transporte de minerales desde los embarcaderos del Astillero y San Salvador, las Compañías explotadoras de aquellas cuencas mineras, parécenos pertinente y muy del caso exponer, por lo que valga, una idea—que no es nuestra, pero que recogemos y apoyamos con tanto interés como si lo fuera—para llevar á cabo las urgentes obras por cuya pronta realización abogamos.

Hé aquí la idea, que pudiera convertirse en seguro y fácil medio de arbitrar recursos para la adquisición de la draga absorbente que, por ahora, no está al alcance de la Junta de obras del puerto y que vendría á «solucionar» el conflicto creado por la necesidad incluídole de dragar sin tregua el fondeadero de los vapores correos y por la no menos incluídole urgencia de limpiar la ría del Astillero.

Para efectuar esta obra en perentorio plazo—según obra de dos meses—y para atender después á la

conservación de la canal en las más favorables condiciones para la navegación y realizar además todas las mejoras de que es susceptible á poca costa aquella parte de la bahía, ¿no podría imponerse un pequeño gravámen de 25 céntimos de peseta, por ejemplo,—á 50 ascendi el impuesto en Bilbao—sobre cada tonelada de mineral que se exporte de nuestro puerto?

Suponiendo que la exportación anual ascendiera por lo menos, en números redondos, á 300.000 toneladas, cifra muy baja, si se tiene en cuenta que sólo durante el mes de octubre último la cantidad de mineral embarcado fué de 28.190 toneladas y que la exportación va aumentando de día en día y pronto acaso recibirá un vigoroso impulso, así que algunas empresas mineras, que actualmente están construyendo lavaderos y vías férreas, abran á la explotación los ricos filones de sus cuencas; suponiendo, decimos, que se exporten anualmente de aquella zona minera 300.000 toneladas, fácil es comprender que, con el impuesto de 25 céntimos por tonelada, en poco tiempo se habría recaudado una suma suficiente para adquirir el necesario material de dragado y proceder en plazo breve, tan breve como lo demandan las circunstancias, á la ejecución de las obras de extracción de rocas y dragado en la parte más estrecha de la ría del Astillero, obras cuya cuantía, después de todo, no creemos que sea tan considerable como la importancia de los beneficios que han de reportar á la navegación y al comercio.

¿Será bien acogida la idea lanzada por nosotros á los vientos de la publicidad para que, así como nosotros la recogimos de autorizados labios, la recojan á su vez aquellos á quienes directamente interesa?

Allá veremos. Nosotros nos limitamos á formular la idea, sin otro propósito que el de «ponerla sobre el tapete» para que la estudien, comenten y discutan, como mejor les pareciere, y vean si es fácilmente realizable aquellos á cuyos intereses por modo directo y material afecta.

Por lo demás, ese pequeño gravámen de que hablamos no sería, á nuestro juicio, insostenible para las Compañías mineras, que obtienen, en la explotación de sus minas, pingües y seguros rendimientos, y á las cuales como inmediata compensación de aquel pecuniario sacrificio, alcanzarían, más que á nadie, los beneficios que redundarían de la pronta realización de las obras de dragado en la hoy peligrosa y punto menos que innavigable ría del Astillero.

Diputación

Por fin, bajo la presidencia del señor Arredondo y con asistencia de los señores Téllez, Mazarrasa, García Morante, Ceballos, Baldoir, Lavín Casallís, Ruiz Pérez, Linares, Celis, Cortines, Ordóñez, Pico y Agüero, se celebró ayer sesión en la Diputación provincial.

Se lee el acta de la sesión anterior y se aprueba. Las comisiones de Gobernación, Fomento y Hacienda proponen que se aprueben varios asuntos en los que han intervenido, entre ellos, los siguientes: Las ordenanzas municipales del Ayuntamiento de Liendo. Admisión en el hospital de San Rafael de los individuos Manuel García Peña y Balbina Corral. Admisión en la Casa de Caridad de Asunción Pereda.

Conceder á un exposito autorización para contraer matrimonio. Que se publique en *El Boletín Oficial* de la provincia el estado general del movimiento habido en la Casa de Caridad durante el mes de octubre último.

Todos estos acuerdos fueron aprobados. Se concede la pensión mensual de 750 pesetas durante un año, para atender á la lactancia de hijos gemelos, á José Llamosa y Daniel Bastarruch. La Diputación de Madrid reclama el importe de las estancias causadas por los alienados de esta provincia que hay en el manicomio de Carabanchel. Se aprueban los acuerdos tomados con el carácter de urgentes por la Comisión provincial.

Se da cuenta de la visita administrativa girada por el diputado don Guillermo Gómez de Ceballos al Ayuntamiento de Miengo y se acuerda que pase á la Comisión para su estudio.

La Real Academia de Bellas Artes de San Fernando pide á la Diputación que nombre á un individuo de la comisión de monumentos históricos para que asista á las conferencias que en dicha Academia se han de celebrar.

Se da cuenta de los desperfectos habidos en un puente sobre el río Ebro y se acuerda sacar á pública subasta el arreglo de ellos.

Se da lectura de una proposición suscrita por varios señores diputados en la que proponen que se envíe una exposición al ministro de Hacienda pidiendo que los montes públicos comprendidos dentro del término de esta provincia, sean exceptuados de la enagenación.

Proponen también los firmantes que se escriba á los señores y diputados por esta provincia, comunicándoles lo que se solicita del ministro de Hacienda y suplicándoles que interpongan su influencia para la consecución de lo que se pretende.

El exdiputado provincial don José Díaz de la Pedraja da cuenta de que, como representante que fué de la Diputación en el Sindicato del ferrocarril del Meridiano, ha tenido que satisfacer al procurador señor Gayarre, una cuenta cuyo importe solicita que se le reintegre.

Se acuerda reintegrarle dicha cantidad y, si no hubiese fondos para ello en el capítulo del presupuesto correspondiente, se pague del capítulo de imprevistos.

La comisión de Hacienda propone entre otros acuerdos que se apruebe el de que la Comisión provincial gestione el arreglo de la deuda con los Ayuntamientos que todavía no la hayan solventado.

El señor Mazarrasa presenta una proposición en la que pide que se solicite del Gobierno la reforma de la ley de quintas referente á que los mozos que tengan hermanos sirviendo en el ejército de Cuba y no presenten á tiempo sus documentos, vayan á prestar servicio hasta tanto que se arreglen dichos documentos.

Y no habiendo más asuntos de que tratar, el Presidente, señor Arredondo, declaró terminado el presente período semestral.

NOTICIAS

Los Gobernadores civiles de las provincias de Baleares y Canarias, comunican al de esta, que han tomado posesión de sus cargos con fecha 6 y 2 del actual, respectivamente.

En la sala audiencia del Juzgado de primera instancia de Laredo, se celebrará el día 9 de diciembre próximo, á las diez de la mañana, la subasta de los siguientes bienes inmuebles embargados á doña Manuela Barquín, vecina de Ampuero y radicada en todos ellos en este término municipal: Una heredad labrada, hoy campo, en la misé de Rascón, sitio de la Riestra, de cuatro áreas y 34 centiáreas de cabida, tasada en 56 pesetas.

Un terreno, también campo, en el mismo sitio, de un área y 49 centiáreas, tasado en 16 pesetas.

Otra tierra labrada, en dicha misé y sitio

de las Perrunas, de un área y 86 centiáreas, tasada en 24 pesetas.

Otra posesión labrada, en el sitio de la Gerra, de 4 áreas y 34 centiáreas de cabida, tasada en 56 pesetas.

Otra tierra labrada en el sitio de Manzanillo, de 3 áreas y 10 centiáreas de cabida, tasada en 40 pesetas.

Otra tierra labrada en el sitio de Muraza, ó sea de las Fuentes, de un área y 24 centiáreas, tasada en 16 pesetas.

Un terreno prado, sitio del Bosque de Ahedo, de 8 áreas y 68 centiáreas, tasado en 112 pesetas.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA
Talmas de paño bordadas y de piel, desde 17-50 pesetas.

Por resentimientos personales antiguos entre los jóvenes Antonio y Manuel García Salmones y Florencio Laguillo García y Abdón Campuzano Carreño, Prudencio Laguillo Campuzano y Francisco Somoza y Ceballos, en la noche del día 14 del actual á eso de las nueve, los tres primeros hicieron varios disparos de arma de fuego sobre los otros tres, sin que, por fortuna, dieran estos disparos en el blanco, saliendo ilenos los agredidos.

Enterada del hecho la guardia civil de Los Corrales, detuvo á las once de la misma noche en el pueblo de Tarriba, de donde son vecinos agredidos y agresores, á Antonio García Salmones, como autor de los disparos, y á su hermano Manuel, y á Florencio Laguillo, como cómplices, poniéndolos á disposición del Juez municipal de San Felices de Buelna.

El arma ó armas con que hicieron los disparos no fueron ocupadas, y no se han logrado encontrar á pesar de los minuciosos reconocimientos practicados por la guardia civil.

En poder del vecino del pueblo de San Martín de Toranzo don Prudencio Ruiz, se halla prendada y puesta en custodia una vaca que fué cogida causando daños.

El que se crea su dueño puede pasar á recogerla, previo pago de los daños y gastos ocasionados, dentro del término de 15 días que finalizarán el 30 del corriente mes.

Transecrido este plazo, se procederá el día siguiente, 1.º de diciembre, á su enajenación en pública subasta.

Los contribuyentes por el Ayuntamiento de Santillana que hayan sufrido alteración en su riqueza imponible, remitirán las relaciones de alta y baja, debidamente documentadas, á la secretaría de aquel Ayuntamiento, hasta el día 10 del próximo mes de diciembre.

El día 25 del corriente mes se celebrará en la secretaría del Ayuntamiento de Guriezo, las subastas siguientes:

A las diez de la mañana, la de doscientos carros de leña de roble, bajo el tipo de 170 pesetas.

A las diez y media, la de cuatrocientos carros de leña de roble y castaño, en la cantidad de 340 pesetas.

A las once, la de ciento cincuenta carros de leña de roble y castaño, tasados en 120 pesetas.

A las once y media, la de cuatrocientos carros de leña de roble, bajo el tipo de 340 pesetas.

A las doce, la de setecientos carros de leña de encina y albaro, tasados en 600 pesetas.

El pliego de condiciones porque se han de regir estas subastas, se halla de manifiesto en la Secretaría de aquel Ayuntamiento todos los días laborables para que puedan examinarlos cuantos lo deseen.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA
Tercera remesa de los paraguas fin de siglo, á 4 pesetas uno.

A la una de la madrugada del domingo último se declaró un violento incendio en el pueblo de Saro.

El fuego destruyó casi en totalidad dos casas, habiéndose quemado también cinco reses vacunas y un cerdo que había en la cuadra de una de las casas incendiadas.

A pesar de los esfuerzos de la guardia civil del puesto de Selaya y de los del vecindario de Saro, no pudo lograrse el salvar del voraz elemento, los muebles y demás enseres que dentro de las casas había.

Las pérdidas materiales ocasionadas por el incendio se calculan en ocho mil pesetas próximamente.

De las gestiones practicadas resulta que el incendio fué casual y producido por la inflamación de un quinqué que estalló, derramándose el petróleo sobre un montón de paja seca de maíz, produciéndose enseguida una gran hoguera.

Audiencia

En la Sección primera se celebró ayer el juicio oral y público de la causa procedente del juzgado de instrucción de Torrelavega, seguida contra Cipriano Gancedo Riva, vecino de Llano y acusado de haber maltratado en la carretera de dicho pueblo, la noche del 25 de Abril último, á Andrés Sainz, dándole varios golpes con un palo que le produjeron lesiones, para cuya completa curación necesitó 25 días de asistencia facultativa, sin que le quedara defecto ni deformidad alguna.

El ministerio fiscal solicitó que se impusiera al Cipriano Gancedo, como autor del delito de lesiones, la pena de dos meses y un día de arresto mayor y 50 pesetas de indemnización.

El abogado defensor que en sus conclusiones provisionales se había conformado con la calificación del ministerio fiscal y con la pena pedida por el mismo para el Gancedo, reformó dicha conformidad en vista del resultado de las pruebas del juicio oral, solicitando la absolución por falta de participación de su cliente en el hecho perseguido.

En la Sección segunda terminaron ayer las sesiones de juicio por jurados de la causa procedente del Juzgado de esta capital y seguida contra Ricardo Ruperto Callejo Portilla y su mujer Josefa Ramo-

na Traola Pelayo, acusados de haber tratado de común acuerdo de pasar como buenos dos billetes del Banco de España falsos, sabiendo que lo eran, en los establecimientos de doña Agustina Pérez y de doña Teresa Escudero.

El Ministerio fiscal calificó los hechos de un delito de expedición de billetes falsos y de autores á los dos procesados.

La defensa sostuvo que dichos hechos no eran constitutivos de delito, por ignorar tanto el Ricardo como su mujer que los billetes eran falsos, hasta que se los devolvieron en los establecimientos donde los habían pasado como buenos.

Los Jurados pronunciaron veredicto de inculpabilidad, y la Sección de Derecho dictó sentencia en consonancia con el mismo, absolviendo á los procesados y mandando remitir los dos billetes á la Sucesión del Banco de España para su inutilización, una vez comprobada su falsedad en aquel establecimiento.

Saturnina González y Fernández, acusada de haber sustraído en la Alameda Segunda, de esta capital, varios efectos y ropas de Jacoba González, ha sido condenada á dos meses y un día de arresto mayor y cuatro pesetas de indemnización.

Noticias militares

Los soldados, regresados de Ultramar á continuar sus servicios en la Península por enfermos, que fijaron su residencia en esta capital Juan Díaz Pacheco, José Núñez Obregón, Victoriano Maya Pardo, Juan Maza Cubilla, Antonio García Fernández, Adolfo Blanco Otero, Antonio del Río Pérez, Felipe Mantecón Casuso y el cabo Carlos Juan Calero, deben presentarse en el Gobierno militar de esta plaza, Muelle, 30, tercero izquierda, el día 28 del corriente para recibir los pasos y orden de marcha para su incorporación al batallón de cazadores Madrid número 2, de guarnición en Vitoria. De no verificarlo sin causa justificada, serán considerados como desertores.

Por el Gobierno militar de esta plaza se interesa la presentación en el mismo del soldado, regresado de Cuba, Juan García Arias, para un asunto que le interesa.

Variaciones atmosféricas

Según las observaciones practicadas á la sombra por el óptico señor García, San Francisco, 15, la temperatura en el día de ayer, fué:

- A las ocho de la mañana, 14'2.
- A las doce, 18.
- A las seis de la tarde, 17.
- El barómetro marcó:
- A las ocho de la mañana, 763.
- A las doce, 763'2.
- A las seis de la tarde, 762'8.
- La temperatura máxima fue de 18'4 y la mínima de 11.
- Tendencia del barómetro: subir.

Uno de los chicos de la compañía infantil que dirige el señor Bosch, se ha ahogado en un pozo que hay en uno de los pasillos del teatro Cervantes, de Ciudad Real.

El chico, llamado Esteban Ruiz, jugaba al escondite, y para ocultarse se tiró al pozo, creyendo que se metía en un cajón.

Actualmente se encuentran en Barcelona dos comerciantes ingleses que se titulan representantes de una poderosa sociedad británica, que han venido á España con el propósito de construir tres grandes edificios destinados á hoteles en Madrid, Barcelona y Valencia, para cuyo pensamiento hay presupuestado un millón de libras esterlinas.

Proyéctase por varios periodistas de Pontevedra establecer una «Liga de la prensa».

Movimiento demográfico

En el día 16 fué el siguiente:
Nacimientos: 5 varones y 2 hembras.
Defunciones: Milagros López Gómez, 17 años, Sol, 1, 1.º.—Marcela del Val y Placencia, 15 años, Hospital civil.—Manuel Alonso Muñoz, 59 años.—Ignacia Alonso Martínez, 16 meses, San Sebastián, 6, 1.º.

Ayer tarde, á las seis y media próximamente, se cayó al agua, desde el muelle de Albareda, una mujer llamada Pilar García.

Dicha Pilar, que es viuda y tiene dos hijos, fué al muelle de Albareda en busca de uno de ellos, llamado Angel, que, contra su costumbre, no había ido á casa al anochece.

La madre, alarmada, anduvo en su busca, y se dirigió á dicho muelle, en donde sospechaba que estaría, porque el chico tiene un tío empleado en el vapor *Reina María Cristina*, y suele ir á verle.

Andaba la madre por el muelle buscando á su hijo, y al dirigirse al borde de él, fué empujada, sin intención, por unos chiquillos, cayendo al agua. Al caer, los que la vieron gritaron: «¡una mujer al agua!».

A este grito de alarma, los tripulantes del vapor acudieron enseguida, procediendo á su salvamento.

Los primeros en acudir fueron el segundo cocinero de á bordo Manuel Mogro y Pedro Mañueco, los cuales se deslizaron por las vigas del muelle y lograron sacarla del agua.

Entre el mencionado Pedro Mañueco y otro individuo, la condujeron á la Casa de Socorro, en donde la hicieron acostar en una de las camas, abrigándola con algunas confortables mantas.

Como quiera que se quejaba de un fuerte dolor en el costado izquierdo, la fueron aplicados unos sinapismos en el sitio dolorido.

A eso de las nueve de la noche salió de la Casa de Socorro, dirigiéndose á su casa, calle de Santa María Egipcíaca, ya completamente restablecida.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA
Primera casa en trajes de novedad.

Por el ministro de la Guerra se ha dispuesto que las antigüedades que han de servir de base para declarar derecho al abono de los sueldos de coronel, teniente coronel, comandante, capitán y primer teniente asignados al arma de infantería, desde primero del actual, á los jefes y oficiales y sus asimilados, en los casos y condiciones que determina el art. 3.º transitorio del vigente reglamento de ascenso en tiempo de paz, y el art. 6.º de la real orden de 10 de julio de 1895 (D. O. núm. 151), son las siguientes: 1.º de mayo de 1884, para los tenientes coroneles; 8 de agosto de 1884, para los comandantes; 30 de noviembre de 1886, para los capitanes; 16 de enero de 1889, para los primeros tenientes, y 12 de febrero de 1895, para los segundos tenientes.

Al señor Alcalde

La fuente que hay en la calle de Santa Clara, adosada al establecimiento del señor Rosales, está en bastante malas condiciones.

Debido sin duda á que son pequeños el recipiente de piedra y la boca de desagüe, las aguas salen fuera de dicho recipiente é inundan la calle, corriendo á veces por la de los Remedios, en pequeño arroyo.

Comunicamos esto al señor Alcalde ó á quien haga sus veces, para que dé las órdenes oportunas á quien corresponda, para que se proceda al arreglo de referida fuente, arreglo que sobre ser necesario redundará en beneficio del ornato público.

El sábado último fué muerto de una pulmonada el Albañal, el obrero de la fábrica de Mieres, Severiano Vázquez Martínez.

Ha sido detenido el presunto autor. El juzgado de Mieres entendió desde el primer momento en el asunto.

Leemos en un periódico de Barcelona: «Han quedado agotados los pasajes de primera y segunda clase para el vapor correo *Isla de Mindanao*, que zarpará de nuestro puerto con rumbo á Manila y escalas, el 4 de diciembre próximo.»

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA
Segunda remesa de los cortes de lana, á 12 pesetas.

De Cibrales escriben á *El Oriente de Asturias*:

«Ha fallecido en Arenas, á los 86 años, daña Bárbara Martínez, más conocida en estos contornos por la *Tía Mare San Juan*, uno de los pocos tipos verdaderamente clásicos que nos quedaban, la cual, en los actos todos de su vida, jamás se apartó un ápice de las costumbres tradicionales que heredara de la pasada centuria, lo cual hacía que esta mujer original fuese admirada por cuantos tenían ocasión de conocerla.

«El traje que usó siempre, era; chaqueta de sayal, igual á la que gastan algunos aldeanos; un sayo de la misma tela que bajaba poco más de la rodilla; ceñía faja de lana y traía cubierta la cabeza con una montera, con cuya *toilette* parecía participar de los dos sexos.

«Tan amante de las rancias antiguas, las modernas costumbres jamás fueron del agrado de la *Tía Mare San Juan*, y ni por nada ni por nadie hubiese sacrificado aquellas.

«Toda su vida vivió del jornal diario que ganaba en el pueblo, viéndosele entregada á las duras faenas del campo hasta sus últimos días, llegando á tan avanzada edad con una virilidad admirable.

Se calculan en dos mil los abogados que tomarán parte en las oposiciones á registros de la propiedad, abogados del Estado, escribanos y notarios vacantes, convocados últimamente.

Se ha publicado un decreto convocando á concurso para la provisión de plazas vacantes que existen en el cuerpo de sanidad marítima.

Las solicitudes se admitirán hasta el día 6 de diciembre próximo.

Billetes falsos

En Llerena (Badajoz), un aprovechado negociante de billetes falsos, de á 100 pesetas, emisión de 24 de julio de 1893, dió salida á fines de octubre á veinticuatro de aquellos, y es de suponer que á estas horas haya puesto en circulación muchos más en otras poblaciones.

De la detenida confrontación realizada aparecen las siguientes diferencias, cuyo conocimiento es de interés general.

1.º En los falsos, el busto en blanco que se vislumbra al trasluz, aparece un tanto confuso y con manchas blancas, como si tuviera coleta.

2.º El número 200, que también se distingue al trasluz, aparece en tintas blancas sin tener el sombreado obscuro.

3.º La cara de Jovellanos figura ser un poco más abultada.

4.º No son de un solo papel, sino de dos.

5.º La coleta del reverso no tiene perfección en las cadenas, y los medallones están mal hechos.

6.º El número de orden es muy alto, llegando algunos á nueve millones y pico.

Varias son las causas del cambio que han sufrido las relaciones entre el Gobierno italiano y los católicos.

En primer lugar, para el liberalismo y para la masonería es una contrariedad el notable despertar religioso de Italia, cada vez más evidente y más acentuado.

Además, en 1898 deben renovarse los Consejos municipales y provinciales, mediante votación popular. Y es de notar que ahora en Italia muchísimos Consejos están en totalidad ó en su mayoría compuestos de católicos.

Otra victoria de los católicos en 1898, podría hacer caer en sus manos todos los Municipios y los Consejos provinciales de Italia. A este peligro clerical, como gritan los periódicos masonicos y masonizantes, se necesitaba poner impedimento. El Ministerio Rudini, tal vez por su espontánea voluntad, no habría pensado en este peli-

gro clerical y en impedirlo. Pero la maso- neria lo ha inspirado y lo ha querido, y para obtener de Rudini esta declaracion de guerra al clericalismo, se ha valido de la influencia del gran francmason Zana- rdeli, que es un jefe de partido en la Ca- dilla, de los dos diputados, y apoya al Gabe- neta Rudini. Zanzardelli, por lo tanto, ha planteado al marqués de Rudini este dile- ma: o declarais la guerra al clericalismo o mi grupo parlamentario os combatirá o os hará caer. Y el moderado conservador, marqués de Rudini, dobló la cabeza ante las órdenes del G. O.

Los católicos italianos no se desaniman por esto y se preparan á redoblar el celo en su accion.

JUAN ARANDUY Y COMPAÑIA Segunda remesa de los cortes de Matelast, á 23 pesetas uno.

COLEGIO Para maestras y señoritas dirigido por una maestra superior. Primera enseñanza, superior y labores. Para más informes, Carabajal, 9, segundo.

Cortiguera.—Dentista—Atarazanas 10 D. BENET, médico y DENTISTA Solo ejercer esta especialidad — Muelle 14, 2.º

Competencia sin rival Nadie vende más barato que El Valenciano de la calle de Juan de Herrera. Loza, cristal, esteras, cestas, guitarras, juguetes y demás artículos: mucha variación de clases y precios baratísimos. Gran surtido en vidrios planos NO EQUIVOCARSE El Valenciano, Calle de Juan de Herrera.

REMITIDO Santander 15 de Noviembre de 1897. Señor director de LA ATALAYA: Muy señor mío: Encarezco á usted se digno dar las órdenes para la publicacion del siguiente comunicado.

Más telegramas INTERIOR Nomenclamiento Madrid 16—11 m. Ha sido nombrado representante de España en Lisboa el Sr. Marqués de Ayerbe. Rumor desmentido No es exacto como se había dicho que el Gobierno haya modificado su actitud respecto del general Weyler, ni que se halla dispuesto por tanto á concederle la Cruz de San Fernando y un destino en el ejército activo. Carreos asimismo de fundamento cuantas noticias han circulado estos días atribuyendo al Gobierno marcada hostilidad hacia la persona del general Weyler. Visita de cortesía Hoy han estado en Palacio á visitar á la Reina, los generales López Domínguez y Castro. También ha ofrecido sus respetos á la regente el nuevo embajador de España en el Quirinal don Cipriano del Mazo. Desgracias En el río Guadiana chocaron dos barcos que conducían pasajeros y carga de una á otra orilla, habiendo perecido ahogadas cinco personas. Descarrilamiento Según despachos recibidos en el ministerio de la Gobernación, en la línea de Badajoz ha descarrilado un tren habiendo resultado contuso el maquinista. Los republicanos Ayer se reunió el directorio del partido fusion republicana, acordando continuar hoy la discusion de la Memoria. Pidiendo socorros Desde Castellón se ha telegrafiado á la Regente y al señor Capdepón solicitando el envío de recursos para remediar los daños causados por las inundaciones. Ha cedido el temporal en las provincias de Valencia y Málaga. Firma de la Reina La Regente ha firmado, entre otros, los dos decretos siguientes: Concediendo varios ascensos reglamentarios en el Cuerpo de Telégrafos. Ampliando el plazo concedido para pedir la excepcion de la venta de los montes públicos cuya enagenacion ha de llevarse á cabo en breve plazo. Intoxicados Telegrafian de Castellón de la Plana que en el pueblo de Trangira sintieron sín-

mas de intoxicacion varias personas que comieron setas. Dos de ellas fallecieron al poco rato, quedando otras dos en grave estado. Sagasta El día de ayer ha sido laborioso para el señor Sagasta, pues ha celebrado multitud de conferencias. Una con el marqués de la Vega de Armijo y otra con el ministro de Marina. También le visitó una comisión de socialistas, á cuyo frente iba Pablo Iglesias, para pedirle que se supriman las reducciones á metálico y se establezca el servicio militar obligatorio. Se niega Los ministeriales manifiestan que carece en absoluto de fundamento la versión relativa á que el señor Sagasta piense disolver las Cortes. Dando instrucciones El señor Elduayen ha dirigido al señor Planas y Casals instrucciones á fin de que mantenga unidos á todos los elementos conservadores ortodoxos de Barcelona. Enferma grave Se halla enferma de gravedad la hija del señor Pidal. Adhesiones Muy en breve se dará publicidad á las adhesiones que recibe el señor Romero Robledo. Pasan de 50 los diputados y senadores que figuran en las listas de adhesión. Decreto la inundacion Telegrafian de Valencia que ha decrecido mucho el caudal de agua que llevaban los rios. Por esta causa muchos campos ribereños se ven libres de la inundacion. Telegrafistas á Cuba Madrid 16—443 t. En el sorteo de ingenieros con destino á la compañía de telegrafistas que se forma para Cuba, han resultado nombrados los tenientes don José Sanz y don Ernesto Villar. No ha habido que sortear capitán por haberse presentado voluntario don Emilio Riera. Una comisión Presidida por el señor Pidal, ha adoptado algunos acuerdos la comisión interior del Congreso. Los republicanos Con objeto de asistir á las sesiones de la Junta Central del partido de fusion republicana, han llegado á Madrid los señores Sol y Ortega, Pérez Costales, Corominas, Ojeda y Alvarez Melguizo. La Junta Central celebrará sesiones para discutir la Memoria presentada por la Junta directiva, de los trabajos que ha realizado desde que se constituyó: si conviene acudir á los comicios ó persistir en el retraimiento: procedimiento que deberá seguirse para convocar á nueva asamblea y amplitud de las proposiciones individuales. En la sesión que se celebrará mañana se proponen varios señores vocales de la junta, iniciar un debate acerca de las gestiones que el señor Labra realiza cerca del actual Gobierno, con motivo de la implantacion del régimen autonómico de las Antillas. Algunos vocales no se hallan dispuestos á aprobar estas gestiones. Comentarios á una visita Madrid 16—450 t. En todos los círculos políticos se ha dado durante el día de ayer gran importancia á una visita hecha por el señor Romero Robledo á la reina. Dicho señor llegó á Palacio entre cinco y seis de la tarde y permaneció más de una hora en la regia estancia. A la salida de Palacio, el mencionado político se negó á hablar nada de la conversacion que tuvo con la regente, manifestando sólo que había llevado á cabo una visita de cumplido. A pesar de estas manifestaciones de don Francisco nadie le cree, pues todo el mundo dice que él debió hablar con la reina de política actual, largo y tendido. Como ya manifesté, los políticos dan extraordinaria importancia á dicha visita. Los conservadores Los nueve exministros que en unión del señor Elduayen se separaron de los señores Pidal, Azcárraga y Cos Gayón, cuando éstos comenzaron las inteligencias con Silvela, son los señores duque de Tetuán, Isasa, Navarro-Reverter, Linares Rivas, Castellanos, García Barzanallana, Bosch, Sánchez Bustillo y Dánvila. Los ingenieros Una comisión de ingenieros de Cambrés, Canales y Puertos ha conferenciado hoy con el señor Xiquena, para recomendarle la pronta resolucíon de la movilizaci6n de las escalas de dicho cuerpo. El ministro de Fomento prometió á la comisi6n que en breve sería resuelto el asunto que le recomendaban. ¿Conspiración? Los periódicos portugueses Las Novedades y El Universal acogen el rumor de que en Valladolid se han celebrado reuniones secretas entre republicanos portugueses y españoles para preparar un levantamiento en España y Portugal á un mismo tiempo. En los centros oficiales se desmienten estos rumores. Regreso Por el tren expreso de Francia llegará hoy á Madrid el exministro de Hacienda señor Navarro Reverter. EL CORRESPONSAL.

EXTERIOR Congreso de veterinarios Madrid 16—11'30 m. El sábado terminó sus tareas en París el Congreso de veterinarios, al cual han asistido numerosos representantes, quedando todos satisfechos de los acuerdos adoptados después de detenidas deliberaciones. El próximo Congreso se verificará dentro de tres años. En Madagascar Noticias de Madagascar dicen que se ha establecido la normalidad y que la justicia ha dado término á los atropellos que se cometían, verificándose perfectamente las transacciones comerciales. Es completa la sumisión de los rebeldes á las autoridades y misiones religiosas y científicas. Crucero marroquí Se asegura que el crucero marroquí Hassán, que ha fondeado en Tánger para proveerse de carbón y víveres, saldrá con rumbo al Riff á fin de castigar severamente los actos de piratería cometidos por los moros. Los chinos Los chinos se proponen establecer una línea de vapores que recorra todo su imperio. Elección de presidente Dienen de Atenas que el señor Rome ha resultado elegido Presidente de la Cámara de diputados, por 83 votos de mayoría. EL CORRESPONSAL.

ÚLTIMA HORA De la manifestación de Weyler Coruña 17. El Diario de Galicia publica hoy dos notables artículos llamando la atención á los gobernadores de Coruña y Santander sobre los trabajos de zapa que se están fraguando para contrarrestar las manifestaciones de cariño que han de tributarse al general Weyler. Dicho diario aconseja á los coruñeses y santanderinos mucha prudencia, y llama malos españoles á todos los que, por cualquier medio, torpezcan las demostraciones de afecto y simpatía que han de dispensarse á tan ilustre y valiente caudillo. Han llegado á ésta, algunos directores de periódicos de Madrid. Hoy es esperado en este puerto el vapor Monserrat que, como es sabido, conduce al general Weyler. Reina gran entusiasmo. Se le prepara una entusiasta manifestación y en todas partes se oyen protestas energicas á fin de evitar á todo trance cualquier acto en contra del general. EL CORRESPONSAL.

Estado de guerra Madrid 17—1'10 m. En el Consejo de ministros que se celebrará mañana se tratará de si es ó no conveniente levantar el estado de guerra en que desde hace meses se encuentra Barcelona. La mayoría de los ministros son partidarios de que se establezca en aquella provincia la normalidad constitucional. Inundaciones Encuéntranse inundados en la provincia de Zaragoza, los pueblos de Santillai y Urrea. Descarrilamiento Madrid 17—2 m. En Nijar (Almería), ha descarrilado un tren. Desconócense detalles del siniestro; así como la causa é importancia del mismo. Sábese únicamente que el guarda freno resultó muerto. Lo de los montes Madrid 17—2'30 m. Se ha concedido oficialmente el plazo de tres meses á los pueblos que posean montes para que presenten reclamaciones fundadas contra la venta de aquéllos, demostrando que no son enajenados. Tratado que fracasa—Los turcos Madrid 17—3 m. Dase por fracasado el tratado de comercio que desde hace bastante tiempo veníase concertando entre el Canadá y los Estados Unidos. Los turcos han cometido multitud de atropellos en Thessalia. La situación es de día en día más insostenible. Procesado Ha sido encarcelado en Murcia un funcionario de la Hacienda muy conocido en aquella capital. Una vergüenza aplazada Madrid 17—3'15 m. Atribúyese á Woodford la especie de que por ahora los Estados Unidos no entrarían acción directa alguna cerca de los insurrectos cubanos, para conseguir acaten la soberanía de España. Los mismos liberales no confían ya en que los yankees coadyuven á la pacificación de Cuba. Blanco Como autorizado rumor corrió en Bolsa que el general Blanco se hallaba enfermo de gravedad. Por fortuna, dichos rumores resultaron falsos, siendo oficialmente desmentidos. EL CORRESPONSAL.

Platería y Relojería Moderna. Relojes de oro de ley, desde 34 pesetas; sistema Roskoff, á 24 pesetas; nickel, 9 pesetas; todos garantizados. Se hacen composturas con economía y se empavonan relojes de acero desde 2'50 en adelante. Gran surtido en Relojería y Platería con pedrería fina. Se compran, venden, cambian y alquilan pianos, al contado y á plazos. Sillas de regilla desde 4 pesetas. Se arriendan casas de labranza con tierras ó sin ellas, á dos kilómetros de esta población. RIBERA, (Muelle) 19

EL TOISÓN SAN FRANCISCO, 24. Esta casa ha recibido ya todas las NOVEDADES DE PARÍS para invierno. Completo surtido en cortes de vestido, desde los más modestos hasta los de más fantasía y valor. Preciosas capas de paño, astracán, de piel y bordadas, ÚLTIMOS MODELOS. Grandes existencias en alfombras, (especialidad de esta casa) tapicería, cortinajes, lencería y géneros de punto en lana y algodón. CASA ESPECIAL EN ORNAMENTOS DE IGLESIA Viuda de Rosendo Diego y Compañía

Cotización de las operaciones verificadas en el día de hoy por los Corredores del Colegio de esta plaza: Deuda 4 por 100 interior, D. 64'00 4 por 100 exterior, D. 80'70 Idem idem idem. E. 80'05 Billetes de Cuba 1890 77'90 Obligaciones de Aduanas. 96'60 Santander 16 de noviembre de 1897.—El corredor de turno, Marcos Gutiérrez.

ROM BACARDI De venta en todos los cafés y establecimientos de ultramarinos. RESTAURANT EL CANTÁBRICO DE PEDRO GÓMEZ FERNÁNDEZ Socio gerente que fué de la Villa de Suances CALLE DE HERNÁN CORTÉS (Plaza Nueva) Palacio del señor García Macho TELÉFONO, NÚMERO 200 Cocina francesa y española.—Servicio á la carta Comedores amplios é independientes Plato del día: Friandón de ternera.

VILLA DE SUANCES Nemesio Martínez C. Yarza CALLE DE LA LEALTAD (plaza de Atarazanas) SANTANDER Depósito de vinos.—Comidas á precio fijo.—Sopa, cocido, principio, postre, pan y media botella de vino, pesetas, 1'50.—Lo mismo, sin cocido y dos principios, 1'75.—Cenas, á 1'65; una ensalada, dos principios, media botella de vino, pan y postre. Cocina francesa y española.—Servicio á la carta.—Se admiten abonos y encargos para dentro y fuera del establecimiento.—Servicio esmerado y económico, comedores independientes.—Vinos de todas clases, del reino y extranjeros. Plato del día: Ternera con champignon. Ostras frescas de Cudón

Anuncios Aparatos ortopédicos á la clase médica y al público en general. Ponemos en conocimiento de cuantas personas padezcan de hernias de todas clases, descensos de la matriz, desviaciones de la espina dorsal y de los homoplatos, torcimientos y gibosidades de las piernas etc., etc.—y hacemos extensivo el aviso á los señores médicos que hayan de buscar el concurso de la Ortopedia para remediar tales dolencias,—que los remembrados ortopedistas señores Zuloaga, cuyos aparatos vienen empleándose con probadísima ventaja sobre sus similares durante cuarenta y cuatro años y perfeccionándose con el más diligente esmero, se hallarán en Bilbao los días 14 y 15 de cada mes; en Santander los días 16 y 17 de todos los meses; en todo tiempo en su centro de fabricacion y consulta de Eibar. Bilbao: calle del Arenal, 4, principal, sobre el café de la Unión, Fonda Eibarresa. Recibe de 8 á 1 y de 2 á 5. En Santander: calle de Hernán Cortés, número 2, principal, recibe de 8 á 1 y de 3 á 5. Eibar: calle de Unzaga, número 2.

5 DUROS CAMA, COLCHÓN DE MUELLES Y ALMOHADA ESPEJOS, CAMAS, JERGENONES DE MUELLES sillarías de paja REJILLA Y TAPIZADAS, muebles y otros artículos. Único depósito para Santander y toda la provincia de los muebles con tornillos de hierro de los señores JACOB JOSEF KOON, de Viena. Gran surtido de impermeables á precio de fábrica AL CONTADO Y Á PLAZOS desde UNA peseta semanal V. ARALUCE PLAZA DE LA LIBERTAD (Palacio de Pombo) Garantizamos la buena calidad de nuestros artículos.

GUANTES cabritilla, primera clase, gran rebaja de precios, sólo por 15 días. Bonito surtido en penalerías y cuellos de piel, últimos modelos de París. Camisería, corbatas y género de punto. CRÉSP0.—SAN FRANCISCO, 25 Ostras frescas Las de la Compañía Ostrícola de Santander se venden exclusivamente en el establecimiento de don Cayetano Gómez, Muelle, 8. Se sirven á domicilio y encargos para fuera de la población.

D'HERS PROFESSEUR DE LANGUES San Francisco, 22, 1.º izda. Enseñamiento práctico.—Método á un método especial, mis alumnos leen, escriben y hablan el FRANCÉS con tanta soltura y corrección como si hubieran estudiado en Francia. SE ARRIENDA un espacioso almacén en la cuesta de Moctezuma. En el almacén de hierros de don Tomás Gómez, Ribera, número 9, darán razón.

COMPRADORES DE CHOCOLATES Y TAPIOCAS.—Se hacen magníficos REGALOS en cristal, loza, porcelana y jarras de capricho, al que compre los esquisitos chocolates marca «Casareo Ortiz» y las espedales tapiocas que vende esta casa. También se ha recibido inmenso surtido, todo nuevo, en garbanzos de Castilla, alubias de Herrera, lentejas, conservas de frutas y hortalizas, carnes y pescados, higos de Fraga, ovejones de melocotón, turrones legítimos de Gijona, carne de membrillo, etc., etc. Clases escogidas y precios los más baratos en esta plaza. LOS JARDINES—VELASCO, 5 Casareo Ortiz

ANUNCIO Se vende toda la madera compuesta de pilotes, vigas y tablones que constituyen un muelle planchada, establecido en los arsenales de Malilla. También se venden unos armazones de madera y cristales correspondientes á un escritorio. Darán razón en los talleres de CORCHO HIJOS. La Gran Bretaña 22—Compañía—22 Cuatro duros cama y colchón de muelles, veinticuatro duros armarios de luna. Gran surtido en muebles de todas clases.—Sillas tapizadas, regilla y de paja.—Camas de hierro y madera.—Jergones de todos los sistemas.—Espejos.—Transparentes de madera, hules y lana de Castilla.—Se tapizan gabinetes.—Rebaja de precios de todos los artículos. Venta al contado y á plazos DESDE UNA PESETA SEMANAL

Se alquila un primer piso amueblado, muy económico. Darán razón, Daoiz y Velarde, 3, principal. Se vende yeso fino blanco francés á tres pesetas saco de 50 kilos sin envase, en la calle del Martillo, número 13. Nogal y castaño Se vende una partida de 3.000 codos, clase superior, en tablones. Tiene de largo de 5 á 14 pies, por 6 á 30 pulgadas de ancho y 3 á 6 de grueso. Los precios son arreglados. Informarán en Santander, en la sastrería de don Fidel Ortiz, calle de Atarazanas; y en Selaya, don Nicasio Arroyo.

Fábrica de tabacos La Compañía Arrendataria de Tabacos convoca á concurso público para contratar el suministro de carbón de hulla para las máquinas de vapor de las fábricas de tabacos, durante el próximo año de 1898 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Dirección de la Compañía y en las oficinas de esta Fábrica, todos los días laborables desde las ocho de la mañana á una de la tarde, desde esta fecha hasta el 30 del actual. Las proposiciones se presentarán en la citada Dirección ó en las fábricas de tabacos en los días y horas citadas. Santander 17 de noviembre de 1897.—El Administrador Jefe, Ignacio Carbó.

ANUNCIO Todo el que quiera comer buenas castañas, dulces, de La Vera, en la calle de Cervantes, número 15, primer piso, se vende. Alfalfa superior, habas de Sevilla, guisantes enanos y toda clase de hortalizas, forrajes y flores para la presente estación, se acaban de recibir en el almacén del Muelle, núm. 9. Tubérculos y plantas de hortalizas.

SANTA ANA FÁBRICA METALÚRGICA Situada en Muriedas (BOO) Objetos de plata, metal blanco, latón y bronce.—Dorado, plateado, niquelado, cobrizado, latonizado y estañado por electrolisis. Muebles metálicos, artísticos y de fantasía.—Artículos de hierro y de acero estampados y estañados. DEPÓSITO EN SANTANDER PALACIO DE POMBO.—MARTILLO, 2

Vapores de Ibarra y compañía DE SEVILLA Líneas regulares entre Pasajes, Santander, Sevilla y Marsella por 28 grandes vapores á fletes reducidos. SERVICIOS DE SANTANDER Los lunes y martes se admite carga para Coruña, Carril, Vigo, Huelva, Cádiz, Bonanza, Sevilla, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Barcelona, San Felix, Palamós, Certe y Marsella. Los miércoles y jueves se admite carga para Gijón, Ferrol, Coruña, Carril, Marín, Vigo, Cádiz, Bonanza y Sevilla. Los viernes y sábados se admite carga para Huelva (sin escalas intermedias), Cádiz, Málaga, Almería, Cartagena, Alicante, Valencia, Tarragona, Barcelona, Certe y Marsella. El consignatario en Santander, Enrique Plasencia, Muelle, número 18, recibe directamente y reparte á su destino las mercancías.

SANTANDER IMPRENTA DE LA ATALAYA. Daoiz y Velarde, núm. 15.

Los vómitos, acedias, ardores, inapetencia, pesadez, agua de boca, bilis y dolores de estómago, cintura y espalda, etc., desaparecerá al siguiente día de usar

EL ESTOMAGO ARTIFICIAL

ó polvos del Dr. Kuntz), desterrando en breves días la dispepsia, gastralgias y catarros gástricos, como á diario lo certifican miles de curados agridados. Caja, 750 ptas., media caja 4. Farmacia de Erasmo Salgado, Atarazanas, y demás droguerías y farmacias

PRECIOS DE SUSCRIPCION Y DE LOS ANUNCIOS

SUSCRIPCION

Table with subscription rates for different periods and locations.

ANUNCIOS

Table with advertising rates for different types of ads.

ESQUELAS DE DEFUNCION

Table with funeral rates for different services.

PAGO ADELANTADO = Número suelto: 5 céntimos = Atrasado: 10 céntimos = Cada anuncio satisfará diez céntimos de poseta de impuesto. (Ley de 14 de octubre 1896)

SERVICIOS PÚBLICOS

Correos

General.—Llegada á la Administración, á las 11,20 de la mañana. Salida de la Administración, á las 12,30 tarde.

Ferrocarril del Norte

Trenes descendentes.—Misto número 91.—Llegada á Santander á las 5,10 de la tarde. Correo número 61.—Llega á Santander á las 11 de la mañana.

Ferrocarril á Bilbao

De Bilbao á Santander: Salida, á las 8 de la ma-

ñana el tren correo número 2. A las 4,30 de la tarde el discrecional número A. Llegadas á Santander, á las 12,05 tarde y 8,35 noche.

De Santander á Marrón: Salida, á las 11,53 mañana. Llegada, á la 1,32 tarde. De Marrón á Santander: Salida, á las 7,20 mañana.

mañana, y á las 2,30 y 5,35 tarde. Cabezón á Santander.—Salidas á las 7,20 y 11,30 de la mañana y á las 2,30 y 5,20 tarde.

La Coronera

De Santander á Pedreña y Puntal, á las 6, 8,15 y 11,30 de la mañana y á las 3,30 y 5,15 tarde.

Ferrocarril Cantábrico

Santander á Cabezón.—Salidas á las 7,35 y 11,5

Vapores de la Compañía Transatlántica DE BARCELONA



LINEA DE LAS ANTILLAS NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS EN PUERTO RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS NORTE Y SUR DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales, con las escalas y extensiones siguientes: El 10, de Cádiz, haciendo antes la escala de Barcelona el 5, y eventual la de Málaga el 7, para Puerto Rico y Habana y con trasbordo para Progreso y Veracruz.

REINA MARÍA CRISTINA

su capitán don Angel Casquero. Saldrá de Santander el 20 de noviembre. NOTA.—Admite carga y pasajeros para los puertos de Santiago de Cuba, Costa-Firme, Centro-América y los principales del Norte y Sur del Pacífico con trasbordo en Habana á otro vapor de la misma Compañía.

LINEA DE FILIPINAS

con escalas en Port-Saïd, Aden, Colombo y Singapore; servicio á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones á Kurach y Bushire (Golfo Pérsico), Zanzibar y Mozambique (costa oriental de Africa), Bombay, Calcuta, Saigon, Sidney, Batavia, Hong-Kong, Singapur, Gyogo y Yokohama.

LEON XIII

su capitán don Aurelio Gómez. Saldrá de Barcelona el 6 de noviembre.

LINEA DE BUENOS AIRES

con escalas en Santa Cruz de Tenerife y Montevideo. Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cádiz.

LINEA DE FERNANDO POO

con escalas en las Palmas, puertos de la costa occidental de Africa y Golfo de Guinea.

LINEA DE MARRUECOS

Un viaje mensual de Barcelona á Mogador con escalas en Melilla, Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casa Blanca y Mazagán.

El vapor RABAT

su capitán don Juan Bautista Ibarra, es el destinado á salir de Barcelona el 25 de noviembre.

SERVICIO DE TÁNGER

El vapor JOAQUÍN DEL PIÉLAGO

capitán D. Aniceto Echevarría, saldrá de Cádiz para Tánger, Algeciras y Gibraltar los lunes, miércoles y viernes, retornando á Cádiz los martes, jueves y sábados.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Santander, los señores ANGEL B. PEREZ Y C.ª.

PREPARADOS OFICINALES DE LA FARMACIA DE MANUEL DIEZ SOLORZANO 40, BLANCA, 40.—SANTANDER

Glicerina depurativa iodurada. 5 pesetas frasco. ferruginosa. 5 pesetas frasco. Limonada de citrato de magnesia, una peseta cincuenta céntimos frasco. Esparadráp infalible contra los callos, á sesenta céntimos. Pastillas de chocolate contra las lombrices, á quince céntimos una purgante, á veinticinco céntimos una.

ACEITE PEPTONIZADO DE HIGADO DE BACALAO CON LECHE DE CARRICK.

Universal y eficazmente recomendado por todo el Cuerpo Médico como el mejor medio para la tos, en sus formas crónicas, agudas, aniquilamiento, tisis, debilidad general, cefalalgias agudas por exceso de trabajo.

Advertisement for VINO NOURRY featuring a bottle image and text describing its benefits for general debility, anemia, and chest ailments.

Advertisement for PÍLDORAS del Dr. AYER, highlighting their effectiveness as purgatives and their safety for various ailments.

Advertisement for PERFUMERÍA ORIZA by L. LEGRAND, de PARIS, listing various perfume products and their locations.

Advertisement for MORRHUOL de CHAPOTEAUT, describing its medicinal properties derived from cod liver oil.

Advertisement for PUM! featuring a bottle image and text about its medicinal benefits, particularly for respiratory issues.

Advertisement for SOLUCIÓN del Doctor CLIN, a treatment for rheumatism and other ailments.

Advertisement for HARINA LACTEADA NESTLÉ, emphasizing its quality and health benefits for infants and the elderly.

Advertisement for AGUA DE CARMELITAS BOYER, a medicinal water used for various ailments.